



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante	Cindy Jineth robledo Castañeda y Otros
Demandado	Maria Edilia Castañeda Gil
Radicado	05001 31 10 014 2022 00388 00
Decisión	Requiere curador

Se le requiere al curador ad litem acá designado, Dr. Nestor Alfonso Ardila Bandera, con la finalidad que indique la razón por la cual no ha aceptado el cargo, por cuanto existe constancia del envío de la notificación efectuada por parte del apoderado demandante. Informará a la mayor brevedad posible si acepta dicha designación, caso contrario precisará las razones por las cuales no puede aceptar.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd4595beb5c5c747fe6a224df6bfed84b54be81bb37d1a536ba71118d618d18f**
Documento generado en 31/10/2022 04:06:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>